

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

TRASLADO DE NULIDAD
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 59 DEL DIA 22/06/2021 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
59	13001-33-33-003-2018-00226-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELECTRICARIBE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	NULIDAD	PRINCIPAL	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 22/06/2021, POR UN (1) DIA
A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA

EMPIEZA EL TRASLADO: 23/06/2021A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 25/06/2021A LAS 05.00 PM


GERMÁN GARCÍA

SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgna@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar